

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GONZALEZ BERMUDEZ SECURITY G4BS CIA LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 16 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito, siendo las 14:00 horas del 16 de abril del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicada en el barrio 23 de junio, calle Alfonso del Hierro OE6 32 y José Miguel Carrión, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
0401330634	Guevara Pasquel Darwin Vinicio	4900.00	49
1002488912	Ortega Benítez Clara Gabriela	5100.00	51

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a la Sra. Bermudez Benitez Josselyn Lilibeth como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a la Sra. Ortega Benítez Clara Gabriela.

El presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe de Gerente de la Compañía por su gestión en el año 2018
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018, y sus respectivos anexos;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- b) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía.
- c) Adicionalmente, el Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 16:40horas del día 16 de abril del año 2019

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el Presidente, los Accionistas de la Compañía y la Secretaria que certifica, en el lugar y fechas indicados.

Sra. Bermudez Benitez Josselyn Lilibeth
Presidente Junta

Sra. Ortega Benítez Clara Gabriela
Secretaria

Sr. Guevara Pasquel Darwin Vinicio

Accionista

Sra. Ortega Benítez Clara Gabriela

Accionista

Sra. Bermudez Benitez Josselyn
Lilibeth
GERENTE GENERAL

Mónica Patricia Guzmán Álvarez

CONTADOR